

# DOCUMENTO DE LA CORPORACIÓN INTERAMERICANA DE INVERSIONES

## RESOLUCIÓN CII/DE-64/21

Argentina. Préstamo a Banco Comafi S.A.

El Directorio Ejecutivo de la Corporación Interamericana de Inversiones

RESUELVE:

Autorizar al Gerente General de la Corporación Interamericana de Inversiones (“*BID Invest*”), o al representante que él designe, para que proceda, en nombre y representación de *BID Invest*, a suscribir los acuerdos que puedan ser necesarios con Banco Comafi S.A., una institución financiera constituida y organizada en conformidad con la legislación de Argentina, con el objeto de otorgarle financiamiento para ampliar su cartera de operaciones de arrendamiento financiero y financiamiento prendario en Argentina contribuyendo a la reconversión tecnológica en pequeñas y medianas empresas. El financiamiento consistirá en un préstamo A por un monto máximo de US\$20.000.000 a ser financiado con fondos de *BID Invest*. El financiamiento podrá incluir préstamos B de recursos adicionales a ser aportados por bancos comerciales, otras instituciones financieras, u otras entidades aceptables para *BID Invest* mediante la suscripción de convenios de participación (los “*Préstamos B*”). El financiamiento estará sujeto a los términos y condiciones que se establecen en el Resumen Ejecutivo incluido en el documento CII/PR-1123. El Gerente General, o el representante que él designe, también está autorizado a suscribir los convenios de participación con las entidades que participen en los *Préstamos B*, así como cualesquiera otros acuerdos que sean necesarios con otras partes a efectos de llevar a cabo esta transacción.

(Aprobada el 12 de noviembre de 2021)